V.7 Mecanismo de para ser Aval Ciudadano

Mecanismo y/o Criterios de selección para ser Aval Ciudadano	
Para las Organizaciones de la Sociedad Civil, Universidades, otras Instituciones Educativas y Empresas Privadas.	Agrupaciones diversas no constituidas jurídicamente y Agrupaciones Locales integradas por pacientes o usuarios.
Honorabilidad reconocida, por la ciudadanía y por las Instituciones oficiales de la localidad.	Integradas con al menos dos personas de honorabilidad reconocida por la comunidad.
Neutralidad política, comprobada y reconocida por la población y las Instituciones locales.	Ser mayores de 18 años.
Sin fines de lucro.	Que dediquen su tiempo y compromiso a la Calidad percibida sin compensación económica o retribución alguna.
No haber tenido o tener algún vínculo con la Unidad Médica (sindicatos, comités de salud, patronatos, voluntariado, promotoras de salud, servidores públicos o directivos de los Servicios de Salud).	
Tener un carácter académico o bien de representación social.	Contar con conocimientos o escolaridad que les permita aplicar el Monitoreo Ciudadano (saber leer y escribir).
Participación activa y compromiso a favor de la Calidad en las Unidades de Salud.	
Deseos de aprender.	
Fuente: Dirección General de Calidad y Educación en Salud	